



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 004 - HUC - 2012

**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 004-HUC-2012**

OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

Objeto:

La contratación de los servicios de vigilancia y seguridad privada bajo la modalidad armada y sin armas durante las 24 horas del día, para custodiar las instalaciones y bienes de la ESE Hospital Universitario del Caribe, ubicada en el Barrio Zaragocilla de la ciudad de Cartagena, calle 29 No 50-50.

**EVALUACIÓN PROPONENTE 2
SERVICONI LTDA**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 – HUC – 2012					
1. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2.1	RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CUMPLE SI el proponente se compromete a prestar con recursos humanos y logísticos propios para la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad permanente para las personas que laboran y bienes en cada una de las	X		A folios 69 anexa carta donde se comprometen a prestar con recursos humanos y logísticos propios para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad permanente en el Hospital.



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 004 - HUC - 2012

		dependencias de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE objeto de la Convocatoria, para lo cual deberá contar como mínimo con el siguiente recurso humano: 6 puestos de vigilancia con arma 24 horas, 2 puestos de vigilancia sin arma 24 horas, 1 puesto de supervisor 24 horas, 2 puestos de vigilancia diurna 12 horas de lunes a viernes.			
3.2.2.2	ARMAMENTO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DOTACION	CUMPLE SI el proponente presenta su armamento con su respectivo salvo conducto, para cada uno de los turnos. Radios o equipos de comunicación, uno (1) por vigilante, que aseguren la comunicación entre los vigilantes, con su respectivo carné, con el número de serie del equipo y número de la licencia expedida por el Ministerio de		X	A folios 73 presentan relación de armamento de porte. A folios 74 al 76 anexan salvoconductos de las armas. A folios 77 al 85 anexan listado de armas. A folios 87 anexan listado de radios, cada uno con sus respectivos números de series. A folios 88 al 89 presentan



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 004 - HUC - 2012

		Comunicaciones, de la cual el oferente debe allegar una copia. Cada puesto de vigilancia deberá ser dotado de un equipo de comunicaciones, y a su vez deberá permitir el enlace con la red de vigilancia de la empresa oferente, previo análisis sobre la posibilidad de cubrir toda la zona. Adicionalmente el proponente deberá ofrecer un medio de comunicación para que la ESE pueda comunicarse con los coordinadores. El Oferente deberá anexar copia de la licencia de medios tecnológicos y/o monitoreo para cada uno de los sitios donde se va a prestar el servicio de vigilancia. Vehículos: Se deben relacionar mínimo un (1) vehículo de propiedad del			relación de los avanteles que poseen y certificaciones de Avantel S.A.S donde consta que son clientes de esta empresa. A folios 90 al 93 anexan listado de celulares Comcel y certificaciones de Comcel donde consta que son clientes de ellos. A folios 95 al 101 anexan la propuesta de sistemas de comunicación. Al folio 103 al 113 anexan las licencias del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones. NO anexan licencias de medios tecnológicos. Al folio 115 al 116 presentan propuesta de dotación. Al folio 118 al 143 anexan las acreditaciones de los vehículos, con las especificaciones
--	--	--	--	--	---



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 004 - HUC - 2012

		oferente que se van a destinar a la supervisión y control del contrato, especificando marca, modelo y número de placa. Los vehículos deben encontrarse en perfecto estado de funcionamiento. Los vehículos solicitados deben aportar todos y cada uno de los documentos exigidos. Dotación: El uniforme, los implementos y equipos deben proporcionarse por parte del contratista de conformidad con lo establecido en el Decreto 356 de Febrero 11 de 1.994, emanado del Ministerio de Defensa Nacional (Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada) y demás normas vigentes que lo modifiquen y/o adicionen.			requeridas. Al folio 150 al 1544 anexan diseño de uniformes y las resoluciones de uniformes y distintivos.
--	--	--	--	--	--



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 004 - HUC - 2012

3.2.2.3	REQUISITOS Y CONDICIONES DEL PERSONAL	CUMPLE SI el proponente acredita que el personal está capacitado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 356 de Febrero 11 de 1.994 del Ministerio de Defensa Nacional en su TITULO IV, Capacitación y Entrenamiento. Los vigilantes deben acreditar como mínimo haber aprobado en Nivel III, exigido en la Resolución 4007 del 30 de Septiembre de 1.996, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 4007 de 30 Septiembre de 1.996, "Por medio de la cual se fijan las políticas para el desarrollo de los programas de capacitación y entrenamiento de los servicios de vigilancia y seguridad privada".		X	Al folio 156 al 157 presentan cartas de garantía de personal suficiente en cantidad y calidad NO anexan certificaciones que acrediten que el personal está capacitado.
----------------	--	--	--	----------	--



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 004 - HUC - 2012

3.2.2.5	INFORMACIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO (organización)	CUMPLE SI el proponente presenta la organización que tiene prevista para la ejecución del contrato, anexando un organigrama que muestre la estructura administrativa, operativa y técnica que se empleará en el desarrollo del contrato y la asignación de personal al mismo.	X		A folio 161 anexan la estructura de la organización operativa y administrativa y técnica para la ejecución del proyecto. A folios 162 al 165 anexan estructura organizacional de Serviconi Ltda.
3.2.2.6	SEDE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO	CUMPLE SI El oferente tiene una sede o agencia en la ciudad de Cartagena de Indias, debidamente autorizadas por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada. Tener como mínimo un coordinador o supervisor del mismo.	X		A folio 167 al 172 anexan las constancias de la sedes en Cartagena, autorizadas por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.
4.1	REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	CUMPLE SI al verificar el proponente cumple con la experiencia mínima requerida, y demás documentos de este orden exigidos como certificaciones sobre		X	A folio 176 al 178 anexan certificados de experiencia realizando servicio de vigilancia y seguridad en otras empresas. NO anexan manuales y protocolos.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 004 - HUC - 2012

		manuales y protocolos, programa de salud ocupacional.			NO anexan programa de salud ocupacional.
--	--	---	--	--	---

El proponente **SERVICONI LTDA**, **NO** se considera hábil **TECNICAMENTE**, por no cumplir con los requisitos de verificación exigidos en el término de referencia, y en tal sentido, no podrá ser evaluado económicamente.

TATIANA VASQUEZ URQUIJO

P.U. asignado a la Oficina de Recursos Físicos

Evaluador Aspectos Técnicos